

2. Local G, destinado a usos comerciales, en planta baja. Ocupa una superficie de 98,66 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 855, libro 731, folio 13, finca número 89.960.

Tasada en 14.900.000 pesetas.

3. Número 1-6. Plaza de garaje número 73. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 153, finca número 90.030.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

4. Número 1-17. Plaza de garaje número 86. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 175, finca número 90.041.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

5. Número 1-18. Plaza de garaje número 87. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 177, finca número 90.042.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

6. Número 1-19. Plaza de garaje número 88. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 179, finca número 90.043.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

7. Número 1-20. Plaza de garaje número 89. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 181, finca número 90.044.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

8. Número 1-21. Plaza de garaje número 90. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 183, finca número 90.045.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

9. Número 1-22. Plaza de garaje número 91. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 185, finca número 90.046.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

10. Número 1-23. Plaza de garaje número 92. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 187, finca número 90.047.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

11. Número 1-25. Plaza de garaje número 94. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 191, finca número 90.049.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

12. Número 1-26. Plaza de garaje número 95. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 93, finca número 90.050.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

13. Número 1-32. Plaza de garaje número 101. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 205, finca número 90.056.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

14. Número 1-33. Plaza de garaje número 102. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 207, finca número 90.057.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

15. Número 1-40. Plaza de garaje número 109. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 7, finca número 90.064.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

16. Número 1-41. Plaza de garaje número 110. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 9, finca número 90.065.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

17. Número 1-42. Plaza de garaje número 111. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 11, finca número 90.066.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

18. Número 1-43. Plaza de garaje número 112. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 13, finca número 90.067.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

19. Número 1-46. Plaza de garaje número 115. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 19, finca número 90.070.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

20. Número 1-49. Plaza de garaje número 64. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 25, finca número 90.073.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

21. Número 1-50. Plaza de garaje número 33. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 27, finca número 90.074.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

22. Número 2-12. Plaza de garaje número 44. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 99, finca número 90.003.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

23. Número 2-29. Plaza de garaje número 61. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 133, finca número 90.020.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

24. Número 2-30. Plaza de garaje número 62. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 135, finca número 90.021.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

De doña María Pilar Rosa Alonso Fernández:

25. Número 1-53. Plaza de garaje número 5. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, libro 732, folio 33, finca número 90.077.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

De don Emilio Martínez González:

26. Número 1-13. Plaza de garaje número 82. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 167, finca número 90.037.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

De don Ángel Gallego Santos y doña Raquel Lorenzo Ordóñez:

27. Número 3-9. Plaza de garaje número 11. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 87, finca número 89.971.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

28. Número 3-11. Plaza de garaje número 13. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 39, finca número 89.973.

Tasada en 1.000.000 de pesetas.

29. Número 3-22. Plaza de garaje número 24. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 61, finca número 89.984.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

30. Número 3-27. Plaza de garaje número 29. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 71, finca número 89.989.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

31. Número 2-15. Plaza de garaje número 47. Ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 855, libro 731, folio 105, finca número 90.006.

Tasada en 1.100.000 pesetas.

Dado en Pola de Siero a 10 de diciembre de 1998.—La Juez, Carmen Santos Roy.—El Secretario.—3.115.

TARANCÓN

Edicto

Doña María José Beneito Ortega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarancón,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 117/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja Rural de Cuenca, contra don Vicente Flores Medina, doña Justa Egido Rodrigo, don Gregorio Egido Carriazo y doña Nicanora Rodrigo Puente, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1637-17-117/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de abril de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de mayo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Propiedad de don Gregorio Egido Carriazo y doña Nicanora Rodrigo Puente. Solar en la población de Miguel Esteban, en calle El Sur, sin número, de 300 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con finca de don Eusebio Ochoa; izquierda, con resto de finca matriz; fondo, don Ángel Polo y doña María Almenara, y frente, calle El Sur.

Está inscrita al tomo 1.015, libro 76, folio 7, finca número 12.746. Valorada, a efectos de subasta, en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Tarancón a 12 de enero de 1999.—La Juez, María José Beneito Ortega.—El Secretario.—2.975.

TELDE

Edicto

Doña María Carmen Ramírez Miranda, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de la ciudad de Telde y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 308/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Marcial Ucin, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra la entidad «Materiales de